

jeria; pero Dios tuvo cuenta con todos.

Mas porque quadra aqui lo que agora se dirá, y es passo notable, y de que yó merezco gracias, no dexaré de decirlo, puesto que parezca jactancia: lo qual aunque resultó en provecho de otros (é mi fin era penssando aprovecharme á mí, é no á aquellos en cuya utilidad redundó mi diligencia), piensso yo que fué servido Dios de ella é aprovechados los gobernadores que despues fueron, Bastidas en Sancta Marta, é Pedro de Heredia en Cartagena. Y en la verdad yo doy muchas gracias á Dios y á su clemencia y providencia divina, de quien procedió este bien; y fué que en aquel tiempo que yo entendia en estos rescates, como tuve fin á procurar una destas gobernaciones, como lo tengo dichó en el capítulo de suso, para haçer despues mis hechos é poblar con menos contradiccion la tierra, tuve tanto intento á desarmar aquellos indios flecheros como á procurar el oro. É assi todas las vezes que mis navios yban, mandé que quantos arcos y flechas pudiesen aver y rescatar de los indios, que tantos me truxessen; é cada dia é viaje que hacian me traian tantos, que sin duda passaban de diez mill arcos los que yo

tuve en mi poder. É si en esto no me ocupara, por poder en adelante servir á Dios y al Emperador en la poblacion de la tierra, yo tuviera doblada hacienda; pero yo la tengo por muy buena aver seydo causa que Bastidas ni Pedro de Heredia no hallassen estos arcos contra sí; porque aunque no quedassen los indios totalmente desarmados, fué mucha ayuda á sus empresas hallar hecho esto, aunque el uno y el otro no me lo agradeçió, ni aun lo supieron. Y es verdad que segund los arcos son, no se podian haçer sin gastar mucho tiempo en la labor dellos, assi porque los indios son espaçiosos, como porque careçen de herramientas, é los labran con pedernales é otras piedras.

Passemos agora á la gobernacion de Sancta Marta y á decir lo que subçedió al gobernador Rodrigo de Bastidas con sus soldados, por los quales él avia hecho y los avia ayudado é dádoles de su hacienda, que no les debia, y se lo pagaron de la manera que adelante se dirá. É oyrse ha una de las señaladas é calificadas trayciones que en estas partes han acaesçido hasta el presente, lo qual Dios castigó desde á poco tiempo.

CAPITULO V.

De la muerte del gobernador Rodrigo de Bastidas, el qual mataron á traycion sus soldados.

De quanto peligro sea la compania de los malos, la experiencia y el tiempo lo han manifestado muchas vezes, y por no gastar ni perder palabras en esto, acuérdomo que en el capítulo II dixé como la gente y soldados quel gobernador Rodrigo de Bastidas tenia en Sancta Marta, quedaron muy indignados contra él de secreto, porque no les dexó robar al pueblo de Taybo y tomar el oro que allí avia. Queda agora de decir lo que desta inimizia é oculta malicia se siguió, que fué la

muerte del gobernador y el castigo de Dios en los que en ella fueron culpados: lo qual passó desta manera.

Tenia el gobernador Rodrigo de Bastidas por teniente de capitan general á uno que se decía Pedro de Villafuerte, natural de Eçija, el qual en esta cibdad de Sancto Domingo, al tiempo que se haçia el armada, se allegó á la casa é amistad deste gobernador, y era hombre mas acompañado de palabras y demostraciones de bondad que no de virtud, como

despues se paresçió: y destos tales tienen los hombres mucha nesçessidad de se guardar, y la guarda verdadera es solo Dios. Á este hombre hizo mucha honra é cortesía Bastidas, y le dió de lo que tenia, estando en mucha pobreza y nesçessidad, é le truxo, como si fuera hijo proprio: é ninguna cosa haçia sin su paresçer, y confiaba dél mas que de persona alguna de quantos en su gobernacion avia. Y de aqui vino que, como el gobernador era viejo é apasionado de la gota é otras enfermedades, tuvo el penssamiento este teniente que si muriesse el gobernador, quel subçederia en el officio, y como esta muerte quisiera él que se abreviasse, començó el diablo á reynar en su mal propósito. No sin causa Francisco Petrarca dice que ninguna cosa más fea cubre el sol quel traydor, cuya fealdad es tanta, que aun los que han menester el tal officio aborrescen al official.

Tornando á la historia, cómo este traydor vido la gente murmurar contra el gobernador y descontentos á muchos, paresçióle que avia ocasion para ejecutar su mal intento é dañado propósito; é luego puso por obra de inducir á algunos é traerlos á su opinion, diciéndoles quel gobernador les defendia que no tomassen el oro, por tomárselo para sí, y otras palabras semejantes, para le enemistar con la gente. É su principal comunicacion para su maldad é motin fué con un . . .¹ de Porras, que vivia primero en esta Isla Española en la villa de la Cabaña, que por otro nombre se llama la villa de Salvatierra, al qual el gobernador por le honrar é ayudar le avia fecho su teniente de gobernador. Assi que, este é Pedro de Villafuerte, teniente de capitan general, eran las dos personas mas preheminentes

¹ En este lugar hay un claro en el MS., siendo indudable que Oviedo se proponia llenarlo con el verdadero nombre del Porras, que tanta parte tuvo en el asesinato, que se va refiriendo. Hoy es ya

é principales, á causa de los officios, é los mas azeptos al gobernador. Estos tomaron por terçero y en su compania á otro que se decía Montalvo, natural de Guadalaxara, que era capitan de la guardia de la persona del gobernador. El quarto companero que á su motin truxeron fué un capitan llamado Montesino, hijo del maestro Antonio de Lebrija, é otro capitan llamado Merlo, natural de Logroño; é con estos cinco que fueron los principales, se juntaron hasta çinquenta otros soldados.

Parésçeme cosa mostruossa y digna de admiracion y vituperio el hijo de un hombre virtuosso é noble salir malo, é haçer cosa fea y no respondiente á las obras é persona del padre. Digo esto, porque uno de los virtuosos é nobles hombres que ha avido en España en nuestros tiempos en las letras de humanidad é de los mas provechossos á la patria, fué el maestro Antonio de Lebrija, con su doctrina; porque en la verdad por su causa é breve é provechosso arte y enseñanza, ha floresçido la lengua latina en España muy generalmente, cuya vida é honestidad, fué no menos digna de loor que su çiencia. Y á tales hijos que no responden á lo que deben y es honesto, dicen algunos que no se deben llorar, sino pagarlos con dar la soga ó el cuchillo para su muerte; mas yo digo al revés ó por el contrario, que esos se deben llorar que peor renombre dexan de sus obras.

Bien se dice con raçon que no vive mas el leal de quanto quiere el traydor. Y este peligro saben mejor que otros los que leen; porque no puede bastar tanto la vida de alguno para ver tantas cosas desta calidad, como hallará escriptas y experimentadas, por la mayor parte en los Princi-

aventurado el determinar lo, cuando no imposible, por la diversidad, con que hablan de este hecho los demas historiadores.

mas veces en los casos feos apoca y enflaquece las fuerças de los malos y el denuedo en los errados disminúyese quando halla justos contraditores, se retruxeron. É los mas de los delinquentes con el Pedro Villafuerte se huyeron la tierra adentro; é súpose luego que la intencion daquela visitacion era acabar de matar al gobernador é alçarse con la tierra, visto que de otra manera no podian sostenerse, por ser como era de caribes flecheros y bravos y no acabada de conquistar, por lo poco que avia quel gobernador é aquellos sus soldados estaban en aquella provincia, que era poco mas de un año.

Ydo Villafuerte con su mala compañía la tierra adentro, en los pueblos donde llegaba daba á entender á los indios que se yba huyendo á ampararse é defenderse con ellos, porque el gobernador le queria matar; y deçiales que lo mesmo avia de hacer á ellos todos. Y cómo era gente simple, creíanle, é assi se andaba entrellos: en la qual saçon el adelantado gobernador envió tras los malhechores á un capitan para los prender, que se llamaba Savariego; é fueron çinquenta hombres con él. Y cómo llegaba á los pueblos, hallábalos alçados y de guerra por lo que les avia dicho Villafuerte: é assi peleaban con el Savariego é su gente, é le mataron los mas que consigo llevó; y los restantes y él se tornaron heridos de tal manera con aquella ponçoñossísima hierba, que desde á pocos dias que llegaron á Sancta Marta, el capitan Savariego y ellos murieron. El gobernador, atendiendo á su salud, mejoró de las quatro heridas; pero otra que tenia en el hombro dábale mucha pena é cada dia se le empeoraba: é como no avia çirujano, determinó de venirse á curar á su casa á esta cibdad de Sancto Domingo, é dexó por

su teniente á un mançebo, natural de Granada, valiente hombre de su persona, que se deçia Rodrigo Palomino: al qual nombró, porque al tiempo que el Pedro de Villafuerte la segunda vez quiso acabar de matar al gobernador, como es dicho, este se mostró leal, y como animoso hombre, no consintió quel traydor entrasse donde el gobernador estaba, segund lo dixé de susso; y este Palomino con otros se puso á la resistencia. Y el adelantado, aunque estaba flaco y no fuera de peligro, se partió en una nao, y por tiempos contrarios no pudo tomar esta isla, y fué á parar á la isla de Cuba á la cibdad de Sanctiago: é allí convalesció algo é se sintió con alguna mejoría de sus heridas. É desde á poco supo que aquel Rodrigo Palomino le era ingrato, al qual avia dexado por su teniente en Sancta Marta: y escribiéronle que no hacia el officio á voluntad del gobernador, como él pensaba; y por esto acordó de dar vuelta á su gobernacion. Y cómo era hombre constituido en edad y estaba fatigado de los trabaxos que dicho, acudiéronle con este enojo unas calenturas, de que murió, aviendo primero resçevido los sacramentos, como cathólico chripstiano. É allí lo enterraron en la iglesia mayor, de donde despues su hijo el dean de la sancta iglesia desta cibdad de Santo Domingo, que agora es obispo de la cibdad é isla de Sanct Johan, hizo traer su cuerpo á esta iglesia mayor de Sancto Domingo, donde está enterrado en su muy suntuosa capilla, é visitado con muchas misas é sacrificios, á causa del obispo é de su madre, muger del dicho gobernador Bastidas, que una muy honrada dueña é de buen exemplo é vida, tanto quanto una de las mas virtuosas mugeres, que han passado á estas Indias.

CAPITULO VI.

De la justicia que hizo Dios en los que fueron en la muerte del gobernador adelantado, Rodrigo de Bastidas, é del subçesso de aquella gobernacion de Sancta Marta.

Oyd los que leeyes y vereys cómo tiene Dios cuydado de su justicia, y de qué forma se efetuó con notable castigo en los que fueron en la traycion y muerte del gobernador Rodrigo de Bastidas. Porque desde á pocos dias que passó la fuga de los malhechores, se supo cómo el principal dellos, Villafuerte, y el Porras, andando entre los indios, á veces de paz é otras de guerra, con la compañía de los que con ellos se ausentaron, é que fueron partícipes en su maldad; é aviendo ya avido mucho oro, despojando indios, tuvieron desavenencia é passaron palabras de enojo, y se desamaba el uno al otro y estaban discordes. É yendo por la costa de la mar, vido Porras una canoa y entróse en ella con dos indios, é llevó hurtado al Villafuerte mucha parte del oro que avia avido; é con todo lo que pudo recoger de comida entróse en la mar, con esperanza de atravesar el golpho que hay entre la Tierra-Firme é aquesta isla, para se venir á ella. É siguiendo este camino, topó con una nao que yba á la Tierra-Firme, la qual le recogió por mucho presçio y parte del oro que le dió; é truxolo á la Savána á esta isla, donde era veçino, ó mejor diciendo al pagadero.

Bien conozco que algunos que son amigos de reprender, sin mas consideracion, me culparán, porque siendo estos culpados personas de tan poca cuenta, se gastan tantos renglones, y mi pluma ocupa tiempo en tales historias; por que cada dia ahorean y quartejan por el mundo á muchos delinquentes, sin los enxerir en corónicas y semejantes historias. Y á mí me paresçe quel que en esto me culpare, me agravia, é que debo dar mi descargo

para que no se me note lo dicho por falta ni inadvertencia, por todas estas causas. Lo primero, porque estos mal aconsejados fueron chripstianos, y tan partícipes en la sangre de Chripsto, como los Reyes y Príncipes. Lo segundo, porque cuento verdad en estas materias, y se deben decir como passaron. Y lo tercero, porque el que leyere, sepa que tiene Dios tanta cuenta con los chicos como con los grandes, para dar á cada uno la recompensa, segund sus méritos y obras. Mas quiero decir, porque de susso se dixo que no se hace memoria de los delinquentes que cada dia castiga la justicia, en verdad si mi parescer se tomasse, yo no dexaria en ningund pueblo de mandar escribir y copilar todas las puniciones y penas notables, que á los malos se dan; porque agora solamente se acuerdan de tales castigos los que los ven executar, é aun aquellos los olvidan. Pero aviendo tabla é inventario de los tales delictos, no paresceria mal en las escuelas de los pupilos que aprenden çiencias y virtudes, para un acuerdo y dotrina adelante, de que podria resultar mucho provecho y enmienda en algunos mal enseñados.

Tornando á la historia, el Pedro de Villafuerte quedó en la Tierra-Firme con la gente que le seguia entre los indios, é no sin continua guerra; porque ya los indios avian alcançado á saber la traycion que avia hecho, é assi no se fiaban dél. Y en una guaçabara ó reçuentro, le dieron en la cabeça con una macana tal golpe, que le hicieron saltar un ojo quatro dedos fuera del vasso de su lugar; y aunque sanó del golpe y herida de la cabeça para no morir, todavia le quedó el ojo fuera de